

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra** (INRLGII) fue de 1,619,111.3 miles de pesos, cifra menor en 0.6% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en el rubro de Gasto de Inversión, derivado de la no captación de recursos propios.

#### GASTO CORRIENTE

**El Gasto Corriente** pagado representó el 94.1% respecto al total del presupuesto pagado y fue menor al presupuesto aprobado en 6.5%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 1.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por tener un mayor gasto pagado en los conceptos de sueldo base, asignaciones adicionales al sueldo y otras prestaciones sociales y económicas.
- El rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor presupuesto pagado de 22.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado de la no captación de recursos propios.
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor en 15.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a la aplicación de medidas de austeridad y realización de compras consolidadas.
  - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue menor en 25.0% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a medidas de austeridad y transferencias de recursos al capítulo 6000 Obra Pública para el pago de servicios de obra y servicios relacionados con la misma.
- En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto aprobado.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 9.9% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por un mayor gasto del presupuesto en el rubro de impuesto sobre nómina.

#### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos para este concepto.

#### GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se aprobó presupuesto, sin embargo, mediante adecuaciones presupuestales se aprobó un presupuesto modificado; se observó un menor gasto pagado del 50.6% con respecto al presupuesto modificado aprobado, debido principalmente a que no se cubrió la totalidad del pago de obra pública.

- En **Inversión Física** se realizaron servicios relacionados con obra para la ejecución del proyecto de inversión para la construcción del edificio y la recuperación de áreas médicas y ampliación del servicio de urgencias, con registro de cartera 1212NDF0003.
  - ❖ En *Inversión Pública*, se erogó el 49.4% de la totalidad del presupuesto modificado aprobado en este rubro.
- Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2019 el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda **función** Salud y la tercera **función** Ciencia, Tecnología e Innovación.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.2% del presupuesto total pagado y registró un menor gasto pagado de 7.3% respecto al presupuesto aprobado de la finalidad.
  - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno**, registró un menor gasto pagado del 7.3% en relación al presupuesto aprobado para la finalidad.
    - Mediante esta función el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Instituto, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales, realizando dos auditorías y dos seguimientos a observaciones durante el ejercicio 2019. Las tareas desarrolladas en este rubro beneficiaron a la sociedad en el sentido de que las actuaciones de los funcionarios públicos se encuentran en constante supervisión y auditoría, con lo que se fortalece el control interno de cara a la consecución de las metas establecidas conforme a las funciones del Instituto, con un enfoque de mejora en la gestión pública gubernamental, cumpliendo al 100.0% el Programa Anual de Auditorías 2019.
  - ❖ La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 93.0% del presupuesto total pagado del Instituto y registró un gasto pagado menor en 0.3% respecto del presupuesto aprobado para la finalidad. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, destaca la atención médica de alta especialidad, los trabajos desarrollados de formación de especialistas en salud y la capacitación de servidores públicos.
  - ❖ La **función Salud** erogó un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 0.3%.
    - Mediante esta función, el Instituto llevó a cabo las siguientes actividades en beneficio de la población mexicana: se realizaron 10,101 cirugías mayores y menores lo que representó una atención de calidad a la población demandante de servicios médicos. La atención médica se ha alineado con los nuevos Proyectos Prioritarios de Investigación que están enfocados hacia las discapacidades de mayor incidencia. Dentro de las líneas de investigación prioritarias se destacan las siguientes: “Epidemiología de la discapacidad” cuyo objetivo es generar información actualizada del comportamiento epidemiológico de las condiciones discapacitantes y de las discapacidades, que se presentan con mayor frecuencia, así como de los factores de riesgo, que las condicionan para establecer

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

medidas de prevención, control y de atención oportuna de la discapacidad; “Osteoporosis y Osteoartritis” el cual desarrolla programas de investigación, sobre la prevención, tratamiento médico, quirúrgico y rehabilitación, que contribuyan a disminuir la discapacidad por esta condición; “Trauma y tumores músculo esqueléticos”. Desarrolla programas de investigación, sobre la prevención, tratamiento médico y quirúrgico, del trauma músculo esquelético y rehabilitación, que contribuyan a disminuir la discapacidad por esta condición.

- Como centro colaborador de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) la División de Rehabilitación Ortopédica en representación del INRLGII continúa participando desde 2014 con el Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS). Durante 2019, el proyecto se centró en el desarrollo de nuevas guías de práctica clínica y la realización de siete cursos con 369 asistentes.
  - En el Instituto siguen desarrollándose los siguientes Programas Especiales en beneficio de la población mexicana: Toxina botulínica “A” (para el tratamiento de pacientes con parálisis cerebral), programa de “Detección y atención del daño neurológico” (para mejorar habilidades motoras y estimular conductas adecuadas en niños con riesgos en el desarrollo neurológico), implante coclear (enfocado a la atención de pacientes con hipoacusia profunda), programa 80 – 90 de rehabilitación geriátrica (cuyo objetivo es apoyar a las personas en este grupo de edad a mejorar su capacidad funcional), osteoporosis (que tiene el propósito de coordinar los diferentes servicios y especialidades médicas para un diagnóstico preciso que permita un mejor tratamiento y rehabilitación) amputados (establecer esquemas de atención integral para las personas con discapacidad secundaria a amputación, a través de acciones que fomenten la detección de discapacidades, atención temprana y su rehabilitación), programa de dolor musculoesquelético (que busca atender el dolor de los pacientes en sus diferentes vertientes, que abarque la consulta externa, pacientes post-operados y pacientes en urgencias).
  - El Programa de Formación de Recursos Humanos y Educación Continúa contribuyó a la formación de Médicos y Paramédicos y profesionales en terapia física, ocupacional y especialistas en medicina de rehabilitación. El programa cuenta con 233 médicos residentes de Formación de Recursos Humanos, distribuidos en 7 especialidades médicas, en este grupo se encuentran 12 becarios procedentes de otros países. En los 30 cursos de alta especialidad, hay 99 alumnos, 24 de ellos extranjeros. Por otra parte se tienen 9 diplomados con 25 alumnos inscritos, de los cuales 5 son extranjeros.
  - Respecto a las tres licenciaturas que se proporcionan, la matrícula de estudiantes está conformada como se indica: 77 en terapia física; 18 en terapia ocupacional y 31 en Terapia de Comunicación Humana.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 6.8% del presupuesto total aprobado y registró un gasto pagado menor en 4.6% respecto del presupuesto aprobado para la finalidad, derivado de la menor captación de ingresos.
- ❖ La **función Ciencia, Tecnología e Innovación** registró un menor presupuesto en 4.6% con relación al aprobado.
- Mediante esta función se superó la meta contemplada de investigadores de alto nivel que pertenecen a las categorías D-E-F del SII más investigadores del Sistema Nacional de Investigadores, al lograr 43.1% con respecto al 33.3% planeado, con lo que se obtuvo un 129.4% de la meta original. Cabe resaltar que la revista “Investigación en Discapacidad” es una publicación que se ha ido transformando, al ritmo de las publicaciones científicas, al convertirse en una revista de publicación únicamente en línea, teniendo presente las necesidades de la administración pública de optimizar los recursos disponibles consolidando el uso de las tecnologías de la información; por lo anterior, se diseñó y desarrolló un micro-sitio por personal del Departamento de Desarrollo Tecnológico de

## CUENTA PÚBLICA 2019

esta institución en la página oficial del INRLGII, mismo que fue puesto al público en general con acceso abierto a la consulta y descarga de los archivos creados desde 2012. Acumulando un total de 10,010 visitas de enero a diciembre 2019.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en 2019 el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, no tuvo contrataciones por honorarios.

#### CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
NDF	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	0	0

FUENTE: Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones.

#### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	1,640,940	1,640,940	0	0	0
Dirección General Adjunta y Subdirección General					
Dirección de Área	668,532	972,408	0	0	0
Subdirección de Área	392,004	653,340	0	0	0
Jefatura de Departamento	255,588	255,588	0	0	0
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	204,120	243,984	0	0	0
<b>Operativo</b>					
Base	135,193.20	541,992.36	0	0	0
Confianza	155,532.96	774,368.52	0	0	0

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.